

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1357-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Cooperación Técnica Internacional, con el Oficio N° 476-2019-UNHEVAL-OCTI, informa que se recibió la invitación para asistir al encuentro de coordinadores de la RPU, el día 28 de noviembre de 2019 en la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo objetivo es de información anual sobre las movilidades estudiantiles, docentes y administrativas, proyectos y fondos concursables de cada una de las universidades miembros de la RPU. Por ello solicita el permiso correspondiente, pasajes, viáticos para el día 28 y 29 de noviembre, debido a que participará en el encuentro de Rectores;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1151-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 0967-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0280-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8538-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días 28 y 29 de noviembre de 2019, a la profesional CECILIA VILMA MARTINEZ MORALES, Directora de Cooperación Técnica Internacional, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al IX Encuentro de Coordinadores de la RPU y Encuentro de Rectores, en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Para lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y **viáticos** (23.21.22) por dos (02) días, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada

Regístrese, comuníquese y archívese.



HERNANDO REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



ABOGADO VERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-Cooperación
URH-Egresos-SUEyC-File
Archivo

VERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL